

CIRCULAR Nº 20

TRAIL

CAMPEONATO NACIONAL – CAMPEONATO SUDAMERICANO

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que se han introducido modificaciones al Reglamento del Campeonato Nacional de Trail Running, cuyo texto se adjunta a esta Circular. Se invita a los organizadores de las siguientes etapas del Campeonato Nacional de Trail a cumplimentar, en tiempo oportuno, con las obligaciones establecidas en el art. 9 del citado Reglamento.

Asimismo, se consulta a los clubes participantes del Campeonato Nacional de Trail, respecto a la siguiente solicitud del club Avirú Trail:

- Se solicita que la competición de Ultra Trail Sanber del 10 y 11 de junio sirva como clasificatorio individual para la distancia del Ultra Trail del Campeonato Sudamericano de Carrera de Montaña y Trail a realizarse en Colombia en el mes de setiembre próximo.

Se aclara que, en caso de darse curso favorable a lo solicitado, los resultados del Ultra Trail Sanber **no incidirán en el resultado del Campeonato Nacional de Trail ni en el Ranking individual oficial de la FPA** y solo serán utilizados al efecto de otorgar la posibilidad de competir en dicha distancia en el Campeonato Sudamericano mencionado.

Los clubes participantes del Campeonato Nacional de Trail, en especial los organizadores de etapas de la competición, son invitados a informar su postura respecto a esta solicitud hasta el **viernes 24 de marzo próximo** vía correo electrónico.

Asunción, 21 de marzo de 2023